



---

**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA**

---

***ANUNCIO***

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **15 de septiembre de 2017** se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **46/2017**, cuyo objeto es la prestación del servicio de organización, gestión y puesta a disposición de las instalaciones necesarias para la celebración del Campeonato de Fútbol Sala organizado por el Organismo autónomo Junta Central Fallera, ejercicio fallero 2017-2018, adjudicado a D. **José Luis Silvestre Vicent**, con DNI. 21669228-P (por un importe del 15,62 % de baja en los precios máximos a aplicar a los equipos participantes establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un importe del canon fijo de 1.000.-€ y un importe del canon variable del 20%) al haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.